

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria del día 25 de Octubre de 2004, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:** Se acuerda aprobar el borrador del acta correspondiente a la celebrada con carácter extraordinario el día 13 de octubre de 2004.

2.- **RESOLUCIONES ALCALDÍA:** Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia n. 2680 a 2950.

3.- **REVISIÓN DE PRECIOS CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA VIARIA:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-l'Entesa, revisar el precio del contrato para la prestación del servicio.

4.- **APROBACION JUSTIFICACIÓN Y ABONO SUBVENCION AL AYUNTAMIENTO DE BENICASIM PARA EL XXXVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE GUITARRA FRANCISCO TÁRREGA:** Se acuerda por unanimidad aprobar la justificación de la subvención para el ejercicio 2003.

5.- **ORDENANZA TASA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNBV y EU-l'Entesa, aprobar inicialmente la modificación de la citada Ordenanza Fiscal.

6.- **MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL BNV, SOBRE LA NECESIDAD DE ENMENDAR LA SECESIÓN LINGÜÍSTICA PROPUESTA POR EL MINISTERIO E ASUNTOS SOCIALES:** Se acuerda por cuatro votos a favor del Grupo BNV y EU-l'Entesa, votos en contra del Grupo Socialista y las abstenciones del Grupo Popular, desestimar la moción.

7.- **MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL BNV SOBRE LA INCORPORACIÓN DE UN DISTINTIVO AUTONOMICO A LAS PLACAS DE MATRICULA DE LOS VEHÍCULOS:** Se acuerda por cuatro votos a favor correspondientes al Grupo BNV y EU-l'Entesa y votos en contra del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista desestimar la moción.

8.- **MOCION DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES SOBRE CONDENA EJECUCIÓN MENORES:** Se acuerda por unanimidad su aprobación.

9.- **ASUNTOS DE URGENCIA:** Se acuerda por unanimidad declarar la urgencia del siguiente asunto:

MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LUCENA: Se acuerda con los votos a favor

del Grupo Socialista, Grupo BNV y EU-l'Entesa y votos en contra del Grupo Popular, desestimar la moción.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 28 de octubre de 2004.

El Alcalde,

El Secretario,